

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



HOSPITAL MILITAR CENTRAL

ADENDA 01

PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA N°162 de 2015

OBJETO: "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDO REPUESTOS NUEVOS NO REMANUFACTURADOS PARA EQUIPOS BIOMEDICOS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL".

**EL SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE LA ENTIDAD DESCENTRALIZADA ADSCRITA AL SECTOR DEFENSA
HOSPITAL MILITAR CENTRAL**

En uso de las facultades legales y reglamentarias y en especial las que le confiere la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015, Resolución No.770 de 2011, Resolución No.1018 del 12 de Noviembre de 2014, teniendo en cuenta que por necesidades del servicio el comité técnico no alcanza a realizar la entrega de las evaluaciones dentro del cronograma inicialmente establecido, se hace necesario ampliar la fecha de publicación del informe de evaluación del proceso de contratación, el señor Subdirector Administrativo del Hospital Militar se permite modificar el cronograma de la Invitación Publica de la Selección de Mínima Cuantía No.162/2015 de la siguiente forma:

ARTÍCULO PRIMERO: Modifíquese el cronograma del proceso de **SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA N°162 de 2015**, el cual a partir de la fecha quedara de la siguiente forma:

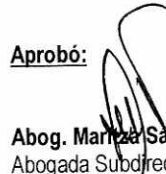
ETAPA/ACTIVIDAD	FECHA	HORA
Publicación de Informe de evaluación.	17 DE SEPTIEMBRE	
Recibo de Observaciones al informe de evaluación.	18 DE SEPTIEMBRE	11:00
Repuesta a las Observaciones al informe de evaluación Aceptación de Oferta	21 DE SEPTIEMBRE	
Aceptación de Oferta	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la fecha de respuesta a las Observaciones al informe de evaluación.	

ARTÍCULO SEGUNDO: Las demás disposiciones contenidas en la Invitación Pública de la Selección de Mínima Cuantía No.162/2015 no se modifican.

El contenido de la presente ADENDA se publicará en el Portal Único de Contratación (<http://www.contratos.gov.co>).


Coronel MAURICIO RUIZ RODRIGUEZ
Subdirector Administrativo
Ordenador del Gasto

Aprobó:


Abog. Martha Sanchez
Abogada Subdirección Administrativa

Revisó y Proyecto:


Abg. German Parrado
Grupo Gestión Contratos